



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 MAYO 2004

VISTO la nota presentada por el Legislador Roberto FRATE, Integrante del Bloque M.P.F...;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, del señor Prosecretario Legislativo, Dn. Mario RUIZ, para asistir a los señores Legisladores en la reunión que se llevará a cabo el día 4 de Junio del corriente año, en dicha ciudad con autoridades de la empresa Total.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos RGA/BUE/RGA (ida 03/06/04 regreso 08/06/04) y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos RGA/BUE/RGA (ida 03/06/04 regreso 08/06/04) a nombre del Prosecretario Legislativo Dn. Mario RUIZ, quien se trasladará a dicha, para asistir a los señores Legisladores en la reunión que se llevará a cabo el día 4 de Junio del corriente año, en dicha ciudad con autoridades de la empresa Total, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Prosecretario Legislativo Dn. Mario RUIZ.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º. - REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 167 / 04